

Con fundamento en los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50-Bis del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y en el marco de las acciones de fortalecimiento a la formación continua y el bienestar socioemocional en las comunidades educativas, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la Dirección de Innovación para la Mejora Educativa, a través del Departamento de Educación Socioemocional

## CONVOCAN

A personal docente, directivos, asesores técnico-pedagógicos, orientadores educativos, psicólogos, trabajadores sociales y personal de apoyo y asistencia a la educación, de los diferentes niveles y modalidades adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a participar en la siguiente:

## OFERTA EDUCATIVA

A través de las siguientes:

## BASES

### PRIMERA. - DEL OBJETIVO:

Fortalecer las competencias socioemocionales del personal educativo para favorecer el bienestar integral, la prevención de riesgos psicosociales y la construcción de entornos escolares sanos, empáticos e inclusivos.

### SEGUNDA. - DE LAS Y LOS PARTICIPANTES:

Personal docente, directivos, asesores técnico-pedagógicos, orientadores educativos, psicólogos, trabajadores sociales y personal de apoyo y asistencia a la educación, de los diferentes niveles y modalidades adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

### TERCERA. - DE LOS REQUISITOS:

- Estar activo en el servicio educativo a la fecha de publicación de la presente Convocatoria de acuerdo a la función que realiza.

Asimismo, no solicitar licencia alguna para retirarse durante la vigencia del proceso formativo inscrito.

- Tener habilidades básicas para trabajar en un procesador de texto en computadora.
- Contar con disponibilidad de tiempo de hasta 10 horas efectivas a la semana y tener la posibilidad para asistir a las sesiones presenciales, según sea el caso (sabatinas y/o a contra turno).
- Contar al momento del registro, con un correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se establecerá el vínculo con el Departamento de Educación Socioemocional.
- No cambiar de cuenta de correo electrónico durante el desarrollo del programa, por lo antes expuesto.
- **Firma de carta compromiso de culminación del proceso formativo.**

### CUARTA. - DE LAS INSCRIPCIONES:

Se llevarán a cabo a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta el día 16 de febrero de 2026, a través del siguiente enlace <https://cursos.sepen.gob.mx/formacion-continua>

- El personal educativo con interés en cursar alguno de los diplomados ofertados, deberá inscribirse utilizando únicamente letra mayúscula y sin acentos en el enlace de inscripción.
- El registro a los diplomados será con base a la disponibilidad de los espacios ofertados.
- Solo se permitirá registrarse en un diplomado, previa firma de la carta compromiso de culminación.

### QUINTA. - DE LA OFERTA EDUCATIVA:

DIPLOMADO	OBJETIVO	MODALIDAD	DURACIÓN	CUPO	SEDE	FECHA DE INICIO
Diplomado en Alfabetización Socioemocional	Enfocado en el desarrollo de la conciencia emocional, el autoconocimiento, la empatía y la construcción de relaciones sanas en los contextos escolares.	Mixta	120 horas	80 participantes	UPN 181 Tepic	24 de febrero
Diplomado en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales	Orientado a brindar herramientas básicas para la contención, acompañamiento y atención inicial ante situaciones de crisis emocional en niñas, niños, adolescentes y comunidad educativa.	Mixta	120 horas	80 participantes	UPN 181 Tepic	24 de febrero



<b>Diplomado en Promoción de Habilidades Socioemocionales</b>	Dirigido a fortalecer competencias como la autorregulación, la toma de decisiones responsables, la comunicación asertiva y la convivencia positiva.	Mixta	120 horas	80 participantes	UPN 181 Tepic	24 de febrero
<b>Diplomado en Estrategias Docentes para la Regulación Emocional</b>	Diseñado para que el personal educativo incorpore estrategias prácticas de manejo emocional, autocuidado docente y creación de ambientes emocionalmente seguros en el aula.	Mixta	120 horas	80 participantes	UPN 181 Tepic	24 de febrero

**SEXTA. - TRANSITORIOS:**

- Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación de las acciones de formación:
- Haber proporcionado información falsa o apócrifa.
- Pertenecer al servicio educativo privado.
- En caso de que él o la participante no pueda culminar el curso o diplomado por razones personales o de fuerza mayor, deberá de solicitar el visto bueno de la Autoridad Educativa Local, para separarse del curso.
- Pertenecer al sistema educativo de otra entidad federativa.
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.
- El lugar y horarios de impartición de los cursos y/o diplomados se darán a conocer con anticipación por el personal designado como coordinadores de grupos a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp y/o vía correo electrónico.

TEPIC, NAYARIT; 12 DE FEBERO DE 2026.



**M.E. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

